



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANATO

Lima, 06 de Octubre del 2026

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001763-2026-D-FE/UNMSM

Visto el expediente digital N.º F0612-20260000057 sobre la rectificación de la Resolución Decanal N.º 001756-2026-D-FE/UNMSM de fecha 05 de octubre de 2026;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N.º 001756-2026-D-FE/UNMSM del 05 de octubre de 2026, se aprobó, los resultados del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial (Segunda Convocatoria), correspondiente al Semestre Académico 2026-II de la Facultad de Educación, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente;

Que, en el segundo resolutivo de la Resolución Decanal N.º 001756-2026-D-FE/UNMSM del 05 de octubre de 2026, por error material no se consignó la Sede OYÓN de los docentes ganadores para esa plaza, siendo necesaria la rectificación respectiva;

Que, el artículo 201.º numeral 201.1, del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2026-JUS, establece que «Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión»; y,

En uso de las atribuciones conferidas al Decano por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1.º **Rectificar**, el segundo resolutivo de la Resolución Decanal N.º 001756-2026-D-FE/UNMSM del 05 de octubre de 2026, cuyo texto queda redactado como se indica:

DICE:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN HORAS	ASIGNATURA	PUNTAJE
1	Cruz Sornoza, Jorge Eudis	DC A2 16 horas	Lenguaje Académico	97.00 Puntos
2	Quiroz Meza, Nelly Elizabeth	DC A1 32 horas	Realidad Nacional y Globalización	86.00 Puntos
3	Hernández Félix, Manuel Antonio	DC B1 32 horas	Arte y Literatura del Perú y Latinoamérica	91.00 Puntos
4	Hallasi Ancori, Miozelit Ailuj	DC B3 08 horas	English II: For the research	94.00 Puntos
5	Roncal Vargas, Jorge Jefferson	DC B3 08 horas	Lenguaje Académico	67.00 Puntos





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANATO

DEBE DECIR:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN HORAS	ASIGNATURA	PUNTAJE
1	Hernández Félix, Manuel Antonio	DC B1 32 horas	Arte y Literatura del Perú y América Latina	91.00 Puntos
2	Hallasi Ancori, Miozelit Ailuj	DC B3 08 horas	English II: For the research	94.00 Puntos
3	Roncal Vargas, Jorge Jefferson	DC B3 08 horas	Lenguaje Académico	67.00 Puntos

Sede Oyón

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN HORAS	ASIGNATURA	PUNTAJE
1	Cruz Sornoza, Jorge Eudis	DC A2 16 horas	Lenguaje Académico	97.00 Puntos
2	Quiroz Meza, Nelly Elizabeth	DC A1 32 horas	Realidad Nacional y Globalización	86.00 Puntos

Quedando vigente todo lo demás que contiene.

2.º **Elevar** la presente resolución decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Hernando Díaz Andía
Vicedecano Académico

Dr. Edgar Froilán Damián Núñez
Decano

